

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 16 de Octubre de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 6,199



EL SEÑOR D. ANTONIO DE TORO Y GARCIA (Q. S. G. H)

Falleció el día 8 de este mes á las 8 y 1/2 de su noche.

SUS PADRES, HERMANOS Y PARIENTES, RUEGAN A SUS AMIGOS LE ENCOMIENDEN A DIOS.

Hoy sábado 16 del corriente, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad, la misa de Vigilia en sufragio de su alma.

Todas las misas que se celebren en dicha Iglesia en el referido día, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Parte Oficial.

Día 12.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto de 22 de Julio, decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador civil de Cuenca y el juez de primera instancia de dicha capital.

Ultramar.—Real decreto de 8 de Octubre, concediendo un suplemento de crédito al presupuesto de Filipinas para satisfacer las gratificaciones de los vocales del Consejo de dichas Islas.

Fomento.—Real orden de 11 de Octu-

bre, disponiendo que D. Carlos Ibañez vuelva á encargarse de la Direccion del Instituto geográfico y estadístico.

OTRA CIRCULAR.

Hace dos ó tres dias se ha reunido la Junta Provincial de Agricultura, y entre los asuntos de que ha conocido la corporacion, en la sesion expresada, se dió lectura de la Circular que el Ministro de la Gobernacion ha enviado á las Autoridades superiores de las provincias del lito-

ral para inquirir las causas de la creciente emigracion de los habitantes de los pueblos de esta region á la vecina Argelia.

El Ministerio del Sr. Cánovas tiene la manía de las Circulares; ya lleva escritas, la que prohíbe á los Alcaldes mezclarse en asuntos políticos; la dictada para que los curas de las Vascongadas prediquen en castellano; la debida al astro del Sr. Lasala para cortar los abusos cometidos por las empresas de ferro-carriles, y por último, la que el Sr. Mena y Zorrilla ha dirigido á los promotores fiscales de los Juzgados para que persigan sin descanso las transgresiones de los preceptos del Código Penal cometidas por la prensa periódica en los delitos de injuria y calumnia contra las Autoridades y los funcionarios públicos.

Faltaba la pincelada que terminase este cuadro de la actividad vertiginosa de los hombres del Gobierno y esta pincelada la ha dado el señor Romero Robledo dictando la Circular sobre la emigracion.

No negaremos el buen deseo que habrá presidido á la redaccion del documento de que nos venimos ocupando, mas las disposiciones que en él se encierran para remediar los estragos de ese cáncer que nos consume y aminora nuestra poblacion, es una panacea risible é ineficaz que nada resuelve; el mal ha tomado ya tan gigantescas proporciones, tan enorme magnitud, que se necesitan recursos inmediatos y urgentes sin aplazamientos oficinescos ni expedientes interminables que duermen

años y años sobre las mesas de las dependencias del Estado, y sirven solo para que algun empleado superior de los centros directivos luzca su garrulería escribiendo un luminoso informe que le valga un ascenso en su carrera, mientras los infelices trabajadores, hambrientos y desnudos, se embarcan en el vapor *Victoria* y en los faluchos que hacen la travesía de Orán á cuya colonia francesa acuden á centenares buscando el bienestar que no encuentran en su patria.

Nosotros no sabemos lo que podrá ocurrir en las provincias de Asturias y Galicia, ni si allí existen agencias enganchadoras encargadas de seducir á los sencillos labriegos de aquellas montañas para llevarlos como manadas de carneros á ser esplotados infamemente, como lo son, por los plantadores de Chile, Perú, Bolivia, Nueva Granada, Honduras y demás naciones hispano-americanas que constituyeron las joyas que adornaban la corona de nuestro antiguo é inmenso poder colonial allende el Océano, y que hoy se desgarran entre sí con el furor y las bascas de la anarquía; pero por lo que á nuestra provincia respecta podemos asegurar que en ella no existen esos ganchos ni se han fundado esas agencias inmorales; aquí se vá la gente por que los poderes públicos nada hacen para que esas masas de desdichados que no tienen otro patrimonio, sino su fuerza corporal, ejerciten sus brazos en las obras públicas y se ven además vejados por tantas sanguijuelas como viven de su sangre y con la sombra siniestra del comisionado de

—198—

semanas que no se habla de si existís en el mundo... quizá alguna excursion á la campiña, ó un fortunon en amores os traen ocupado y entretenido. He de participaros una nueva que no es muy agradable, pero que vos, que sois rico, vais á recibir con la indiferencia de costumbre. El buque donde se embarcaron nuestras mercancías, ha naufragado casi á la vista del puerto, y no han podido salvarse mas que sus pasajeros.

Desgraciadamente no se aseguró nada. Siento en el alma haberos proporcionado este negocio, en el cual, por fortuna, no empleásteis mas que 20.000 francos; yo en él perdí 30.000. Monfignard, que puso 15.000, está dado al diablo. A mí no me preocupa lo mas mínimo, y creo que á vos os sucederá igual. Venid, pues, á jugar al tresillo; procuraremos tomar la revancha. A propósito; mi mujer ha estado enferma, y ha guardado cama ocho dias; pero su amiga, la viuda de Valmeran, la ha prodigado su cariño y sus cuidados. Es una mujer preciosa; Monfignard se ha enamorado de ella atrozmente; ha empezado el ataque, y dice que le va muy bien: venid, pues, á vernos, aunque no sea mas que por las bromas á que todo esto se presta.

Vuestro, afectísimo,
BOURDICHON.

Todo el efecto producido en la primera parte de esta carta fué destruido por la segunda. Adhemar no pudo recibir sin gran dolor la nueva de que acababa de naufragar el buque donde habia colocado el resto de su fortuna; pero al saber que Carlota volvia á casa de Matilde, que Mofignard la hacia la corte, y que se alababa del buen éxito que en sus pretensiones alcan-

—199—

zaba el joven, olvidó su pérdida y no pensó mas que en volver á casa de Bourdichon, y ver si en efecto el bello Monfignard era bien aceptado de Carlota, puesto que á esta idea su sangre se encendia, su cerebro se exaltaba, y rodaban en su mente cien proyectos de venganza.

—Todos los paquetes se encuentran en el coche, y solo falta que entreis en él,—dijo el portero acercándose á Adhemar.

Este se dirigió al carruaje y entonces preguntó el cochero:

—¿A dónde vamos, mi amo?

El joven viendo que el portero no se alejaba del coche sin duda para oír sus órdenes, dijo al auriga.

—A las mensajerías reales.

Partió el coche; pero al llegar á otra calle, dijo al cochero:

—No vamos ya á las mensajerías. Vamos hácia el Marais... buscad un cuarto para alquilar, y os daré buena propina.

El cochero hizo chasquear su látigo, diciendo:

—Ya, ya, entendido; guiaré hácia la casa Poupo-le; en ella siempre hay cuartos desocupados.

apremio en el umbral de su hogar dispuesto á embargarles los cuatro trastos de su ajuar y los animales domésticos.

Esas corrientes de la emigracion se dirigen al Africa porque allí hallan trabajo apenas pisan la tierra de aquel país hospitalario, el viage solo dura doce horas y los gastos de transporte son relativamente baratos, ¿Cómo han de encaminarse esas familias españolas ni á las islas Filipinas ni á las de Cuba y Puerto-Rico cuando la mayoría de ellas tienen que vender, para realizar el viage al Africa, el par de vacas con que labraban la tierra de sus amos ó los muebles escasos de su vivienda?

Además de esta imposibilidad material de que el pensamiento y el consejo del Gobierno pueda llevarse al terreno de la práctica, existe la de la aclimatacion de estos naturales en una region de condiciones climatológicas tan diversas de las en que han nacido, siendo necesario, para que los emigrantes á Cuba no pereziesen víctimas de las enfermedades endémicas en la perla de las Antillas, que el Gobierno de España los trasladase primeramente á las Canarias y despues de residir allí un par de meses, podrian los emigrantes continuar su viage á Cuba.

¿Tiene el Sr. Romero Robledo fondos suficientes para sufragar el coste de viage y estancia en Canarias de los que se ven obligados á abandonar á España?

Y aparte de lo que ya dejamos dicho ¿qué estímulo seguro y qué recompensa cierta son esas que se ofrecen en la Circular á los españoles que se dirijan á Filipinas y á Cuba?

¿Acaso se ha formulado un plan general de colonizacion y roturacion de los inmensos terrenos todavía incultos en aquellas apartadas regiones?

¿Qué garantías se ofrecen á las familias emigrantes? ¿Serán estas respetadas en sus usos, costumbres, opiniones y creencias ó irán á Filipinas á servir los intereses de los grandes propietarios y á convertirse en

esclavos de la teocracia que allí domina como en la España de la Edad Media?

El Sr. Romero Robledo ha debido fijar su atencion en todos estos problemas y resolverlos con la energía y con la virilidad y con la decision propia de un hombre de Estado; no habiéndolo hecho así, su Circular producirá muy pocos ó escasos beneficios, y la emigracion de los hijos de esta provincia continuará dirigiéndose hacia la Argelia en donde ya existen mas de 200,000 españoles, como continuarán los curas vascos predicando á sus ovejas en el idioma euskaro; las empresas ferro-carrileras faltando descaradamente á las prescripciones de la ley, y los alcaldes de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, preparando otra insurrección para el día en que el desenvolvimiento de los sucesos políticos haga necesario un cambio en sentido liberal en las altas regiones del Gobierno. A quien únicamente se le apretarán los tornillos del aparato de su tormento será á la aherrojada prensa periódica, pues la Circular del Fiscal del Tribunal Supremo, señor Mena y Zorrilla, bien puede compararse al puñal de misericordia con que los paladines de los tiempos caballerescos remataban la agonía de su vencido adversario.

Resumiendo, diremos: Que la situacion angustiosa de la provincia de Almería no se salva ni se combate con circulares mejor ó peor escritas; se remedia con la proteccion rápida que al Gobierno pedimos; con el desarrollo de las obras públicas, entre ellas las del puerto, los trozos 5.º, 6.º y 7.º de la carretera de Vilches y las demás que comprende el plan general formado por el cuerpo de ingenieros de caminos y canales.

Ese, y no otra cosa, sería el bálsamo que cicatrizaría esa llaga de la emigracion, y no los paliativos rutinarios, el expedienteo y los datos estadísticos que el Ministro demanda á sus subordinados.

Se ha dicho, no sabemos con qué intencion, que LA CRÓNICA se ha ne-

gado á admitir algunos comunicados que sobre las elecciones últimas se le han dirigido á su Director y redactores. Esto no es cierto; LA CRÓNICA, cuyo director y redactores tienen criterio propio y un derecho indisputable para obrar como mejor les parezca, no han rechazado esos comunicados que se dice; tan solo al mensajero que llevaba uno que se le dirigió, contestaron sus redactores: «que no tenían inconveniente alguno, siempre que el firmante respondiese de los perjuicios que recayeran sobre la empresa, puesto que, segun la vigente ley de imprenta, la denuncia se formula contra el periódico y no contra el comunicante, y por tanto la defensa corresponde al Director ó propietario del mismo.» No ha habido mas; el autor del comunicado no querria meterse en dibujos con la Justicia, y si de esto va á deducirse que LA CRÓNICA se negó, tambien pudiéramos deducir nosotros que el firmante fué el que se negó á dar garantías á la redaccion. Ni ha pasado mas, ni ha pasado menos.

Respecto á que no reproducimos los comunicados y artículos que se mandan á Madrid, es tan burda la hilaza que eso no puede ocurrírsele á personas discretas, haciéndonos al mismo tiempo muy poco favor.

Y no decimos mas.

Noticias Generales.

Madrid 12.

Dice *El Imparcial*:

«Por mas que venimos publicando relaciones de los procesos mas notables que se siguen en los tribunales extranjeros, ni la índole de nuestro periódico, ni los detalles horrorosos del proceso nos permiten dar cuenta del que se está viendo estos días en los tribunales franceses.

El protagonista del mismo, á quien llaman los gacetilleros el «Sátiro de Nogent-sur-Marne», habia convertido su taller de lavado del marfil en un verdadero serrallo, teniendo de lo cual, que el «Sátiro de Nogent-sur-Marne» llegó á ser padre de cincuenta y cuatro hijos, diez y ocho de los cuales fueron tenidos en legítimo matrimonios, que aún subsiste.

A consecuencia de una consulta promovida por un oficial del arma de infanteria en súplica de que se le autorice para ejercer la abogacia, se ha dispuesto que, tanto el interesado como los demás jefes y oficiales del ejército que se hallen de reemplazo, puedan ejercer humildemente dicha facultad con arreglo á las leyes.

El general Cortijo.—Segun cartas que se recibieron ayer de Cieza (Murcia), el domingo falleció en aquella poblacion el mariscal de campo D. Alfonso Cortijo Fayó.

Hé aquí algunos datos de la hoja de servicio de este bravo general:

Nació en Madrid el 4 de Octubre de 1822.

Entró á servir como cadete en 16 de Setiembre de 1832, habiendo sido destinado á Málaga, donde permaneció de servicio ordinario hasta 1837.

Despues de tomar parte en la guerra civil de los siete años, obtuvo en 1867 su retiro, hasta que en Noviembre de 68 volvió al ejército con el empleo de teniente coronel, como recompensa á los servicios notorios y esforzados prestados á la causa de la libertad en los años pasados.

En 1871 fué ascendido á coronel, y en Noviembre de 73 á brigadier, por sus servicios en los hechos de armas de Santa Bárbara y Montejurra. El 29 de Diciembre, con la brigada de su mando, se halló en el combate «Velaviet», otorgándosele la cruz Roja de tercera clase por su comportamiento.

En 1874 mandó la segunda brigada de la primera division del ejército del Norte, tomando parte en el asalto de San Pedro Abanto, siendo recompensado con la gran cruz del Mérito Militar, regresando luego á Madrid, donde permaneció hasta Junio, que volvió al Norte, asistiendo á la batalla de Oteiza, donde prestó grandes servicios.

En 1876, como jefe de brigada en el Norte, contribuyó á la toma de los fuertes de Santa Bárbara, cogiendo al enemigo al pasar éste en retirada el rio Uga, dos cañones Wisvort y 22 prisioneros con varios heridos. Asistió á la rendición de Estella, pasó al Baztan, y en Oricain se le presentaron tres batallones carlistas y 46 cadetes con sus oficiales pertenecientes al colegio, entregando sus armas en Pamplona, siendo nombrado mariscal de campo por real orden de 6 de Abril, permaneciendo de cuartel hasta Marzo de 1873 que se le confió el mando de una division en el ejército de Castilla la Nueva, del que hizo dimision últimamente.

Nada mas que 80 millones de reales

—197—

—¡Oh! si, si, —respondió el conserje:—el señor no debe nada.

Adhemar, que se ruborizó de vergüenza al oír lo que el industrial preguntaba, cogióle del brazo, y estrechándole con violencia, le dijo:

—¡Por quien me tomáis? se me figura que esa pregunta es algo inoportuna.

El tapicero le dió todo género de excusas, asegurando que no trataba de ofenderle; despues dejó la casa para ir en busca de los 2.000 francos, y Marilly rogó al portero que le trajese un coche.

—¡Dos mil francos! ¡dos mil francos estos muebles, por los que pagué 5.300 hace seis meses!—balbuceó Adhemar;—pero en fin, esto sucede en esta clase de comercio. Iré al Marais, buscaré un cuarto modesto, y gastaré 800 ó 900 francos en muebles. Despues, cuando perciba el capital y ganancias en el negocio que me proporcionó Bourdichon... entonces ya veremos.

El tapicero volvió y entregó los 2.000 francos al joven; éste mandó llevar sus paquetes al coche que le aguardaba en la calle; y en el instante en que iba á subir al mismo, el portero se llegó á él, y entregándole una carta, le dijo:

—Hé ahí un billete que llega á tiempo; el portador acaba de salir ahora mismo; le he dado tres sueldos. Os lo hubiese guardado; pero ya que no habeis partido os la entrego.

Adhemar cogió la carta, y reconoció en ella la letra de Bourdichon.

Apartóse algo del portero, é impaciente por verlo que le decia el esposo de Matilde, la abrió, y leyó lo siguiente:

«¿Qué os haceis, mi querido Marilly? van ya tres

CAPÍTULO XIII.

Complicaciones.

Eran las ocho de la noche y la sala de Bourdichon permanecía sin alumbrar; los convidados, al dejar la mesa, gozaban de esa dulce libertad que sigue siempre á una comida y que precede á una tertulia ó un baile.

Bourdichon tomaba el fresco cerca de una ventana y hablaba con Monfignard sobre negocios de Bolsa:

Algo mas léjos Carcasona permanecía sentado en una mesa de juego y extendía en ella unos naipes, esforzándose en recordar, aunque inútilmente, un juego con el cual queria divertir á la tertulia.

Al otro extremo del salon, Mad. Carcasona permanecía sentada al lado de Dalbrun, á quien parecia hablar con mucho fuego. El joven de cuando en cuando correspondia á la efusion de la dama lanzando ostrepitosas carcajadas.

Y en fin, medio recostada en el sofá, pálida, débil, y teniendo entre sus manos las de Carlota, veía-

importa, según afirma *La Epoca*, una falsificación de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas descubierta en la provincia de Orense, con la particularidad de que los documentos falsificados llevan el sello de la administración económica.

Al publicar el colega esta edificatoria noticia, añade que el juzgado de primera instancia entiende ya en el asunto; pero omite decir si han sido capturados los delincuentes.

Probablemente no serán habidos.

Dice *El Correo*:

«Hoy se ha teleografiado para que se ponga en libertad al prisionero D. Calixto García y venga a Madrid, bajo su palabra, a conferenciar con el señor ministro de Ultramar.»

Los demás periódicos que se ocupan de este asunto no dicen—como el diario ministerial—que el jefe insurrecto Calixto García haya sido puesto en libertad bajo su palabra.

Telegramas.

Nueva-York 11.—Los gobiernos de los Estados-Unidos y de Inglaterra han reclamado contra los excesos cometidos por los chilenos en el Perú.

Los Estados-Unidos han interpuesto su mediación para conseguir una paz definitiva entre las repúblicas de Chile y el Perú.

Washington 11.—Han estallado grandes desórdenes con motivo de las elecciones en el Estado de Indiana, siendo muerto un comisario de policía y resultando un gran número de heridos.

Habana 11.—Según las últimas noticias de la república de Costa-Rica, el presidente de aquella publicó un decreto resolviendo las Cortes y otro suspendiendo las libertades individuales.

Reina grande agitación en aquel país.

Londres 12.—El *Times*, hablando esta mañana de la cuestión de Oriente, dice que tiene motivos para creer que la entrega de Dulcigno hará abandonar los proyectos coercitivos que se proponían emplear las potencias para con Turquía.

Es probable, pues, que ya no se lleve a efecto la demostración naval.

Constantinopla 12.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó el envío de una nota a las potencias confirmando la decisión de la Puerta de entregar inmediatamente a Dulcigno.

La nota añade que el gobierno del sultán, tiene la esperanza de que las potencias renunciarán a una demostración hostil al imperio otomano, habiendo desaparecido la causa en que esta se fundaba.

Variedades.

A LA SRTA. D.^a CARMEN ROMERO.

Eres niña seductora
Cual rosa fresca y lozana,
Que en la poética mañana
Su colora abre gentil.
Y al espíritu ilusionan
Sus espléndidos colores,
Y es la reina de otras flores
Y la gala del pensil.

Son tus púdicas miradas
Señal de eterna ventura,
Y es tu frente limpia y pura,
Y es tu rostro encantador.
Y es tu talle tan esbelto
Como esbelta es la palmera,
Y es tu risa placentera
Grato albergue del amor.

EDUARDO TORELLO.

(Remitido.)

Chacetillas.

Después de escrito nuestro artículo de ayer, se nos asegura por noticias de muy autorizado origen, que el proyecto del puerto de Almería ha sido aprobado y que mañana quedará firmado el decreto concediendo la subvención.

A pesar de todo, lo que deseamos es que la subvención se haga efectiva y que las obras se empiecen cuanto antes a fin de contener en algo la emigración de la clase proletaria que, no encontrando ocupación en esta provincia, se ve precisada a buscar el sustento en lejanas tierras.

Veremos si por esta vez salen ciertas las noticias que nos transmiten, y si tenemos la fortuna de que se empiecen las obras, lo cual no es probable, dada nuestra desgracia y nuestra desventura.

D. E. P.—En la madrugada de ayer viernes falleció en esta capital el bravo brigadier de ejército D. Jacinto de Santa Pau y Bayona, que desde hace ya años residía en esta capital en compañía de algunas personas de su familia.

El brigadier Santa Pau era un valiente soldado y un esforzado caudillo de la li-

bertad por la que había vertido su sangre muchas veces en los campos de batalla, y todavía se halla impreso en la memoria de todos los buenos liberales el recuerdo de su gloriosa defensa de la plaza de Teruel en 1874, cuando cercado por las hordas carlistas de Aragón y el Maestrazgo rechazó heroicamente los repetidos asaltos de las huestes de Santés, Cucala y demás cabecillas, hasta obligarles a levantar el sitio que tenían puesto a aquella ciudad de la que el Sr. Santa Pau era Gobernador Militar.

Profundamente deploramos la muerte de ese benemérito militar, modesto y pundonoroso, en cuya brillante hoja de servicios no se encuentra anotada la mas ligera falta. Hombres de ese temple van siendo ya muy escasos, por desgracia, y nosotros al dedicar este homenaje a su memoria, en testimonio de nuestra admiración hacia sus virtudes cívicas y privadas, enviamos a su desconsolada familia la expresión de nuestra inmensa pena por la pérdida de tan buen patricio, y la acompañamos en su dolor.

Nebulosidad.—Según se dice, sospechando el Sr. Gobernador civil que en uno de los fielatos encargados de recaudar los derechos de consumos se cometían reprobables abusos, se personó en el local del mismo al anochecer del jueves último, recogiendo los libros talonarios y procediendo a la detención de los tres empleados en la expresada oficina, los cuales fueron conducidos al Gobierno civil de la Provincia en donde se les puso incomunicados y se les tomó declaración separadamente, resultando algunos hechos indiciarios de que se había tratado de cometer alguno de los delitos previstos y penados en el Libro II Título IV Capítulo IV Sección I del Código penal vigente, pero sin existir prueba plena que acredite la comisión de delito, pues las hojas del libro talonario en que se habían sentado los números correlativos que correspondían a los recibos de las cantidades satisfechas por la introducción de determinados géneros sujetos al pago del impuesto, estaban todavía intactas y sin que al contribuyente se le hubiesen entregado los respectivos resguardos, si bien parece que este había ya abonado la totalidad de los derechos correspondientes a la mercancía introducida. Todo, según se propala, quedará reducido a un mal aforo.

Estas son las noticias que nosotros hemos adquirido en los centros oficiales, con otros detalles que no damos a la estampa, por consideraciones y respetos que comprenderán nuestros lectores.

Ateneo.—Como habíamos supuesto, el jueves se reunió efectivamente la Sección de Ciencias morales y políticas, que acordó poner a discusión un tema interesantísimo, celebrar conferencias y dar lecturas de importantes trabajos filosóficos. De todas estas tareas se encargaron resueltamente varios señores que a la sesión concurrieron, y según el compromiso solemnemente contraído, comenzarán a cumplir sus ofertas tan pronto como el curso se inaugure. También se reunirá esta noche la Sección de Ciencias exactas, físicas y naturales, para tomar resoluciones de igual índole a las anteriores; y mañana, según parece, se constituirá en sesión la Junta de Gobierno electa, para fijar el día de la apertura del año académico y organizar otros trabajos preparatorios.

Mucho nos agradan las muestras de actividad que ahora advertimos en los socios del Ateneo: ese, y no otro, es el camino seguro para llegar a la realización de los deseos que son a todos comunes, esto es, el florecimiento de la Sociedad; y nosotros no dudamos que así quedará salvada la crisis que había empezado a iniciarse y el Ateneo de Almería no tendrá nada que envidiar a otras instituciones de igual clase en importantes ciudades establecidas.

En nuestro número del próximo martes creemos que nos será posible ya dar cuenta minuciosa de todos los acuerdos de esta semana, con expresión de temas, días y señores encargados de los trabajos.

El ministro de la Gobernación no ha querido aprobar el reglamento de policía teatral redactado por la comisión de que es presidente el Sr. Rodríguez Rubí.

¿Ma per qué?
Robo.—El establecimiento de paños de D. Juan Alacid y compañía, en la calle de Granada, ha sido robado en la madrugada de ayer llevándose los ladrones algunos lios de ropa y cincuenta duros en efectivo. Los ladrones no han sido habidos.

Sustituto.—Ha sido nombrado Maestro sustituto de la Escuela Municipal de las Huertas el profesor de 1.^a enseñanza D. Manuel Belmonte.

El Ayuntamiento ha acordado que se cobre por Administración el impuesto de la sal.

Se ha autorizado al profesor de Instrucción primaria, D. Pedro Orihuela, para que busque nuevo local para su escuela.

Ha sido nombrado inspector de carnes del Matadero, D. Roman Torzaco.

Ha pasado a la Comisión de

ornato de este Municipio el expediente de prolongación del Paseo del Príncipe para que emita informe sobre él.

La circular de la Dirección general de Contribuciones, fecha 13 de Julio del corriente año, transcribe la real orden de 24 de Junio último relativa a las declaraciones de bajas por industriales.

Dicha circular ha sido inserta en el *Boletín oficial* de la provincia con fecha 1.^a de Agosto, y con el objeto de que tenga mayor publicidad entre los industriales de la capital, hemos creído oportuno reproducir a continuación sus principales extremos, a fin de evitar perjuicios a los interesados.

1.^a Toda baja que se solicite se acordará inmediatamente desde el día que se señale por escrito, devolviendo al interesado uno de los dos ejemplares con la fecha de la presentación, sello de la oficina y firma del encargado del registro, pasándose en el mismo día nota de la baja y de la correspondiente liquidación a la Recaudación para los efectos procedentes.

2.^a Si de la comprobación que despues practicará la Administración en los términos prevenidos en el art. 205 del Reglamento vigenta, resultase que la baja era inexacta, el industrial será considerado como *defraudador* y quedará sujeto a la responsabilidad que establece el artículo 182 de dicho Reglamento.

Baile.—Mañana domingo, desde las 7 a las 12 de la noche, tendrá lugar el primer baile en los salones de San Pedro el viejo.

Se permite el antifaz.
El ambigü está perfectamente servido.

Vía férrea.—La subasta del ferrocarril de Menjibar a Granada se verificará el ocho de Enero próximo.

El Arbol Medicinal de Méjico.—Anacahuita es el nombre indígena de un Arbol Mejicano, del cual los químicos han obtenido una de las medicinas más útiles del día. «El Pectoral de Anacahuita» está en todas partes, tomando el lugar de las mixturas para tos, pastillas, y otros remedios, que son meros paliativos, y que anteriormente han sido recomendados para tos, resfriados, mal de garganta, catarro bronquial y tisis incipiente. Los enfermos se han hecho observadores; no se dejan empacar *ad nauseam* con pociones para el uso de las cuales ninguna razon filosófica se podría aducir. Es porque vigoriza y da tono a los órganos de respiración que el Pectoral de Anacahuita hace curas tan milagrosas.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato en mezclando dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.—467

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Fistulas, Almorranas, Excoriaciones, Contracciones, etc.—Estas enfermedades son prontamente aliviadas y finalmente curadas si despues de fomentadas con agua tibia las partes afectadas es aplicado a ellos este inapreciable Ungüento. Cuantas personas sufren de estas dolencias deberían detener sin pérdida de tiempo sus progresos, porque estos son tan rápidos como insidiosos. Las fistulas, si no se le resiste con algun remedio potente, no solamente debilitan el sistema nervioso sino que lo destruyen. Cuanto mayor sea la prontitud con que se acuda a las preparaciones Holloway tanto mayor será la certidumbre de la cura; pero ningun enfermo debería abandonar toda esperanza sin haber ensayado estos medicamentos, pues estos han triunfado aun en los casos mas desesperados y arrebatado al paciente de las garras de la muerte. Las excoriaciones pueden ser sanadas con unas cuantas aplicaciones de este Ungüento refrigerante, mientras que las Píldoras empleadas simultáneamente son eficacísimas para ablandar y remover las contracciones cualquiera que haya sido su duración y donde quiera que estén situadas.

Efemérides.—16 de Octubre 1793.—Suplicio de la reina Maria Antonieta, esposa de Luis XVI.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Málaga, vapor español Cámara.
De Salobreña, id. id. Julian.
De Cartagena, id. id. Segovia.
De Malta, id. inglés Ararat.
De Palermo, id. id. Zadne.
Además 4 laudes.

DESPACHADOS.
Para Midehbron, vapor inglés Farnley Hall.
Para San Petersburgo, idem noruego Anastasia.
Para Cartagena, id. español Cámara.
Para Málaga, id. id. Segovia.
Para Cartagena, id. id. Julian.

Para Baltimore, brik-barca italiano Peppina.
Además un laud.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 13.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 124'88 } 151 03
Idem por arbitrios. 26'15 }

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 245'64 } 292 46
Idem por arbitrios. 46'82 }

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 161'52 } 165 08
Idem por arbitrios. 3'56 }

Fielato Central y Depósito. 61 68

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 42'78 } 43 46
Idem por arbitrios. 0'68 }

Matadero.

Por carnes. 90 80

Total. 1.470 51

Almería 13 de Setiembre de 1880.—P. A., Nicamor Peralta.—El Visitador Andrés Alonso.

A LOS MINEROS.

Se dá a partido la mina *Las Tres Puras*, sita en el barranco de Cejejos, en el Cabo de Gata, término de Nijar.

La persona que desee interesarse en dicho partido puede hacerlo el día 3 del próximo mes de Noviembre, en la calle de las Posadas, núm. 17, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Almería 14 de Octubre de 1880.—El Presidente, Antonio Fuentes.

¡¡¡¡¡ATENCIÓN!!!

Se hacen lápidas mortuorias en toda clase de mármol, de lujo y en todas condiciones que se deseen.

Se ejerce el arte de esculturas.

De las poblaciones pueden dirigirse a **T. RODRIGUEZ, ALMERIA.**

Calle Jovellanos, 2, frente al Gobierno Civil.

YA HA LLEGADO LA MANTECA fresca y de superior calidad que se ha espedido de Hamburgo que se esperaba en «Los Doce Apóstoles».—Bermudez, 4 y 6.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño, y en subasta estrajudicial, se vende una casa, a propósito para tienda, procedente de la quiebra de D. Gabriel Coromina, sita en la villa de Ugijar, tasada en 43,000 reales, cuyo remate tendrá efecto el día 1.^o de Noviembre del presente año, bajo el tipo de 30,000 rs. Las proposiciones pueden dirigirse por escrito a don Juan Antonio Restoy, del comercio, (Ugijar), Alcolea.

A LAS ELEGANTES.

AUX DAMES ELEGANTS.
TO THE FASHIONABLE LADIES.

La acredita la modista gaditana Doña Francisca Gonzalez, ofrece a su numerosa clientela su nueva habitacion, San Pedro 4.

CAMAS DE HIERRO.

En el establecimiento LAS ARTES, calle de Granada, núm. 9, se ha recibido un variado surtido.

AZULEJOS, (LOSETAS.)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorada local a la de Solís, 2, esquina a la misma calle Real.

Darán razón del mostuario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

Espectáculos.

CAFF SUIZO.

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el *higiénico y sin rival*

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. **JOSÉ BARDOU É HIJOS** de Perpiñán, únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Exposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñán, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de Paris (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10a seccion 2.ª)

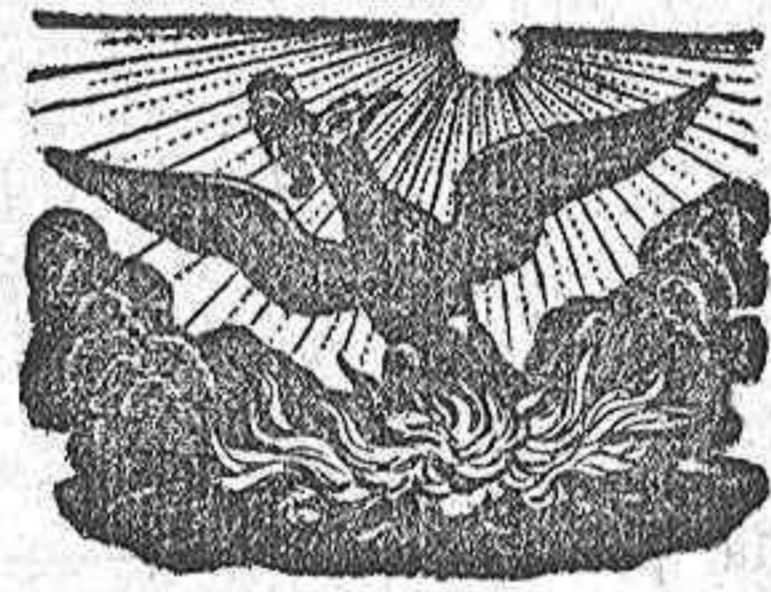
De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

COMPANÍA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Se arriendan unos bajos espaciales, Velazquez, núm. 2.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.

Marin 16.

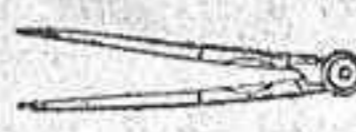
Agotada por completo la primer remesa de pieles-sábanas, he recibido la segunda á precios más baratos.

Una partida de pieles ante para albañiles y cazadores. Además 500 pieles caballo blanco á 13 reales libra.

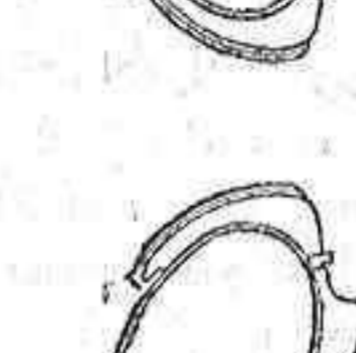
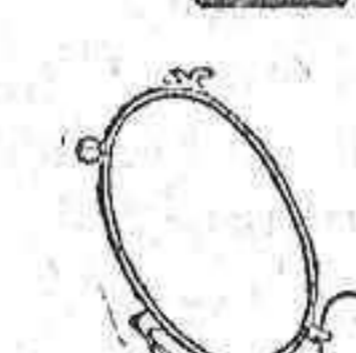
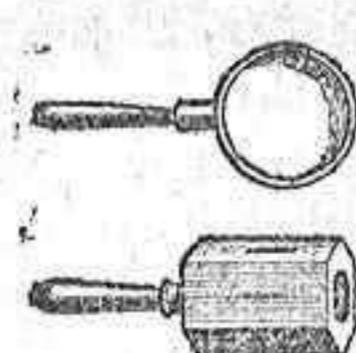
VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase.



ESTRADE-BERDOT FRÉRES.
ópticos,
Tiendas, 2, Almería.



Estuches de matemáticas de todas clases y precios, los hay de 12, 16, 20, 24, 30, 36, 40, 50, 55, 60, 70, 75, 80, 100, 120 á 140 rs.—Id. en forma de cartera de metal blanco, de 140, 200, 240 á 500 rs. Compases id. de reduccion. Tiralíneas, plantillas carmin superior, de 10 á 16 rs. una pastilla.—Id. pastillas de pinturas. Tinta china. Porta-lapiz y plumas para dibujos.—Idem chinchos de varios precios.—Especialidad en termómetros clinicos, á 40 rs. uno.—Idem corvos, á 52.—Id. para despachos y para adornar salas, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 á 120 uno. Niveles de agua y aire, á precios económicos.

Se hacen las reparaciones de óptica con prontitud y equidad.

Estrade-Berdot Freres.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Chocolates superiores desde 3 á 10 rs. libra, pudiendo asegurarse que el que una vez los toma, no prueba ya de otros, como lo acredita la fama que gozan en esta capital y donde quiera que son conocidos.

Tambien hemos recibo legítimo vino Bermot, Champagne, Burdeos, y Valdepeñas, Ginebra blanca de Holanda, anis Paris-Múrcia, aceite de anis escarchado, sardinas con tomate y toda clase de conservas, frescas y á precios muy baratos.

3, Tiendas. 3.

FRENTE A LA DE CUADROS.

CERVECERIA INGLESA.

En este establecimiento encontrarán los señores socios un variado y estenso surtido de suculentos manjares, sirviéndose almuerzos, comidas y cenas desde 8 reales en adelante. Tambien se servirán raciones á precios económicos, y se mandan á domicilio sin alterar los precios toda clase de vinos y licores.

LA REUNION.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las más acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

LA

PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de escesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanisteria y tapiceria. 7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Silleries Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Preciosas lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamaneria para cortinajes.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economia.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

18 y 20 MAIN, 18 y 20!!!

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES TIENDA DE COMESTIBLES

DE

JUAN FAIXÁ SAEZ.

Chocolates trabajados por medio de molino, desde 3 á 12 reales libra, todos superiores, segun su clase, que por su aroma y calidad pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traidos de las principales plazas del reino y extranjero.

Hay piñones frescos y especias molidas y sin moler.

18 y 20. MAIN, 18 y 20.

NICOLAS GARCIA É HIJO,

calle Real, Cuatro esquinas.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros coloniales, ademas de otra infinidad de artículos, las renombradas

Garbanzas de Fuente-Sauco.

Depósito al por mayor,

CUATRO ESQUINAS.

MANUEL SANCHEZ.

LA ESMERALDA.

Se sirven ramilletes, fuentes y paños de bizcochos con la mayor economía. Se continúan haciendo los ricos merengues y merengazos.

CUATRO CALLES.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos estremeños, queso de bola, salchichon, conservas, pastas catalanas, chocolates, café y té, ginebra de La Campana y ojen de Pedro Morales.

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO,

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ,

5, TIENDAS. 5.

Acabamos de recibir infinidad de objetos caprichosos de bastante novedad y gusto.

Macetas decoradas de barro aleman en varios colores. Idem de porcelana con piés de madera y metal. Peceras, violeteros y elegantes floreros. Mesitas-veladores. Rinconeras de pasta. Saquitos de mano de tela y seda para señoras y niñas. Estuches de costura. Escritorios y otros objetos de escritorio, todo á precios baratos, segun costumbre de esta casa. Extenso y variado surtido en perfumeria inglesa y francesa, sobresaliendo los polvos ORIENTALES con los cuales se consigue la completa desaparicion del bello sin molestia alguna.—Continuamos realizando los muebles de regilla y camas de acero inglesas y sevillanas.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fábricas nacionales y extranjeras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

BIZCOCHOS DE REIMS.

Esmerada elaboracion y únicos para el chocolate.—84 bizcochos, ó sea 8 rs., una libra.—Se expenden Almedina, 15.

VAPORES.—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.ª

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los jueves para Málaga, Cádiz y Sevilla, Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Principe, 4.